



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4  
 La cantidad de \$ : 285,300 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : ESCUELA VILLA SAN PEDRO, PICHARES Y JARDIN VILLA SAN PEDRO  
 Fecha de Pago : 22/01/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	10368	08/10/2012	12,750
BOLETA	10461	09/11/2012	193,700
BOLETA	10462	09/11/2012	2,350
BOLETA	10465	09/11/2012	6,900
BOLETA	10568	12/12/2012	56,150
BOLETA	10569	12/12/2012	2,350
BOLETA	10572	12/12/2012	11,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		285,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	285,300	
215-22-05-002-000-000	Agua	285,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		285,300
Sumas Iguales		570,600	570,600

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	21,640,000		
Total Comprometido	2,545,875		
Saldo x Comprometer	19,094,125		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR  
 JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3505